

TEORÍA E HISTORIA ANARQUISTA EN PERSPECTIVA GLOBAL*

Felipe Corrêa**

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo presentar la investigación conducida durante algunos años por el autor y que culminó con la publicación del libro *Bandera Negra: rediscutiendo el anarquismo* (Editorial Prismas, Brasil, 2014, 346 pp.). El libro parte de un proceso colectivo de investigación global del anarquismo que viene siendo conducido por investigadores de distintas partes del mundo en el seno del Instituto de Teoría e Historia Anarquista (ITHA) y tiene como objetivo general responder con profundidad *qué es el anarquismo*. Se parte de un balance crítico de los estudios de referencia más influyentes sobre el tema en castellano, portugués, inglés y francés, discutiendo sobre sus virtudes pero, principalmente, identificando sus problemas, limitaciones y omisiones. Se constata que tales estudios no responden adecuadamente a la pregunta formulada y sostienen una cantidad innumerable de tesis sin ningún fundamento histórico, que continúan siendo repetidas hoy en día. *Bandera Negra* propone entonces un nuevo abordaje teórico-metodológico para los estudios del anarquismo: define aspectos comunes a autores y episodios, permitiendo conceptualizar esta ideología y diferenciarla de otras; identifica continuidades y permanencias a largo plazo; actualiza categorías analíticas para dar cuenta del fenómeno; toma como base la historia del anarquismo desde la Asociación Internacional de los Trabajadores hasta el presente, en los cinco continentes; utiliza elementos de la nueva historia del trabajo y de la historia global del trabajo; abarca la totalidad e interdependencia entre teoría e historia, pensamiento y acción, autores y episodios, forma y contenido, anarquismo y luchas sociales, críticas y propuestas; enfatiza en la relevancia de los estudios comparativos. Además de esto, el libro basa en la revisión de la producción escrita de más de 80 autores / organizaciones anarquistas y en la historia global del anarquismo en sus casi 150 años de existencia y presenta una redefinición del anarquismo, que es complementada con la exposición de sus principales debates históricos y sus grandes corrientes. Entre otras tesis, el sostiene que el anarquismo es un tipo de socialismo revolucionario que posee una inmensa e influyente historia entre todos los tipos de trabajadores, tanto de los campos como de las ciudades. El libro plantea en esta historia un conjunto de diez principios político-ideológicos que se explican mediante tres ejes (crítica a la dominación, defensa de la autogestión y estrategia fundamental) y permiten constatar una coherencia ideológica entre los anarquistas. A pesar de esto, tres grandes cuestiones estratégicas vienen dividiendo a los anarquistas: organización, reformas y violencia, en torno a las cuales se propone una redefinición de las corrientes anarquistas. *Bandera Negra* no solo contrapone muchas de las tesis de los estudios de referencia, sino que presenta nuevos elementos para comprender la teoría y la historia anarquista en perspectiva global.

Palabras clave: anarquismo, sindicalismo revolucionario, anarco-sindicalismo, teoría/filosofía política anarquista, *Bandera Negra*

* Artículo producido para el I Congreso de Investigadorxs sobre Anarquismo (Buenos Aires, 26, 27 y 28 de octubre de 2016). Agradezco a Jesús Jiménez por la revisión del castellano, en cuyo idioma el artículo fue originalmente escrito.

** Pertenencia institucional: Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), Universidade de São Paulo (USP), Instituto de Teoria e História Anarquista (ITHA) – Brasil. Correo electrónico: felipecorreapedro@gmail.com.

Este artículo tiene como objetivo presentar resumidamente la investigación conducida durante algunos años y que culminó con la publicación del libro *Bandera Negra: rediscutiendo el anarquismo*. (Corrêa, 2014a)

Parte de un proceso colectivo de investigación global del anarquismo que viene siendo conducido por investigadores de distintas partes del mundo en el seno del Instituto de Teoría e Historia Anarquista (ITHA), este libro tiene un objetivo general: responder con profundidad *qué es el anarquismo*.

Para ello se desarrolla en tres frentes fundamentales: 1.) Balance crítico de los estudios de referencia del anarquismo (en castellano, portugués, inglés y francés); 2.) Propuesta de un nuevo abordaje teórico-metodológico para los estudios del anarquismo; 3.) Redefinición del anarquismo, complementada con la exposición de sus grandes debates históricos y sus corrientes, tomando por base la producción escrita de más de 80 autores/organizaciones anarquistas y la historia global del anarquismo en sus casi 150 años de existencia.

A continuación serán expuestos los principales argumentos del libro tomando como fundamento los mencionados tres frentes.

Balance crítico de los estudios de referencia

Fueron considerados estudios de referencia del anarquismo aquellos que aparecieran frecuentemente en las bibliografías de las obras utilizadas en la elaboración del libro y que fueron identificados en un análisis bibliométrico hecho en Google Académico. Por medio de este procedimiento, emergieron siete estudios, citados aquí cronológicamente, por su nombre en castellano y seguidos del año original de su publicación: *El Anarquismo* de Paul Eltzbacher (1900), *Anarquía a Través de los Tiempos* de Max Nettlau (contenido de los años 1920 y versión modificada en castellano en 1935), *El Anarquismo: historia de las ideas y movimientos libertarios* de George Woodcock (1962), *Anarquistas y Anarquismo* de James Joll (1964), *Anarquismo: de la doctrina a la acción* de Daniel Guérin (1965), *Exigiendo el Imposible* [Demanding the Impossible] de Peter Marshall (1992), *FAQ Anarquista* [Anarchist FAQ] de Iain McKay (desde 1995 en internet y primer volumen en libro en 2007).¹

¹ Para la referencia bibliográfica completa de las ediciones de estos estudios que fueron utilizadas en *Bandera Negra*, ver la bibliografía al final de este artículo.

Parte considerable de estos estudios, afines al anarquismo hay que decir, tuvo importancia en su tiempo y lugar, y menciono en este sentido particularmente la producción de M. Nettleau; los autores de ellos no disfrutaron de las posibilidades que existen hoy en día. Vale también destacar que casi la totalidad de estos estudios, aunque unos más que otros, cuentan con aportes relevantes para nuestro tiempo. Sin embargo, es necesario hacer una crítica de ellos que, al igual que generosa y sin descalificarlos, debe buscar la solución de problemas que vienen subsidiando afirmaciones equivocadas constantemente repetidas. Un análisis crítico y más profundo permite la identificación de inconvenientes e insuficiencias que deben ser corregidos y complementados para que se avance en las investigaciones y que se eleve el nivel de comprensión del anarquismo.

En términos de metodología historiográfica, en general, prepondera en estos estudios el foco en los grandes hombres, fundamentado en lo que se podría llamar la “historia desde arriba”². En términos de alcance geográfico, predomina un foco casi exclusivo en la Europa Occidental o en el eje Atlántico Norte, disminuyendo o ignorando absolutamente a los autores y episodios de otras partes del mundo. Es frecuente que estos estudios operen con un conjunto bastante restringido de autores y episodios haciendo, frecuentemente, generalizaciones a partir de una limitada base de datos.

Eltzbacher (2004) enfoca el anarquismo por medio de un estudio de los “siete sabios”, en su mayoría europeos: William Godwin, Max Stirner, Pierre-Joseph Proudhon, Mikhail Bakunin, Piotr Kropotkin, Liev Tolstoi y Benjamin Tucker; no presenta episodios en que el anarquismo estuviera involucrado. Nettleau (2008/en prensa) escapa un poco a la regla ya que trabaja, más allá de los grandes pensadores, con un conjunto amplio de iniciativas y movimientos; aun así, aborda principalmente a Europa Occidental, Rusia y Estados Unidos, respecto al resto del mundo se ocupa en menos de 10% de su obra.

Woodcock (2002) dedica casi la totalidad de la parte teórica de su estudio a seis grandes pensadores, todos europeos; son los mismos de Eltzbacher sin tomar a B. Tucker. En la parte que enfoca la práctica, dedica 60% a los análisis de Francia, España, Italia, Rusia y solamente algunas páginas a América Latina y Estados Unidos. Joll (1970) fundamenta la parte de teoría de su obra casi solamente en P.-J. Proudhon y M.

² Término este que es, claramente, una inversión de la “Historia Desde Abajo”, promovida por E. P. Thompson y otros historiadores. Para saber más sobre esta corriente historiográfica, ver: Thompson, 2002.

Bakunin; en la parte sobre la práctica, se concentra en los debates europeos sobre la llamada “propaganda por el hecho” y en el sindicalismo, así como en el estudio de las Revoluciones Rusa y Española. Guérin (1968) dedica su parte teórica básicamente a tres autores: M. Stirner, P.-J. Proudhon y M. Bakunin; y su parte que enfoca la práctica revisa a la Revolución Rusa, los Consejos de Fábricas Italianos y la Revolución Española.

Marshall (2010) emplea más de 200 páginas de su reflexión teórica en el análisis de 10 autores: los seis de Woodcock añadiendo a Élisée Reclus, Errico Malatesta, Emma Goldman y Mahatma Gandhi; en su volumen de más de 800 páginas, menos de 10% se dedican a Asia y América Latina, en tanto que África y Oceanía no son siquiera mencionados. McKay (2008) moviliza un conjunto mayor de autores que la mayoría de los otros estudios, pero aún se destacan entre ellos a los clásicos europeos y los autores norte-americanos.

El abordaje que predomina en los estudios de referencia tiende a resumir el anarquismo a algunos de sus “grandes clásicos” y a pocos episodios históricos, que son, no raro, elegidos arbitrariamente. Del mismo modo es común que no se considere, en la mayoría, aquello que hemos llamado “vectores sociales” del anarquismo – expresiones de masas en las cuales las posiciones de los anarquistas fueron determinantes o hegemónicas en términos estratégicos.

Bandera Negra sostiene que el anarquismo debe ser estudiado, en términos de teoría e historia, como un fenómeno global de prácticamente 150 años de existencia. Sobre sus clásicos, preconiza que es necesario desarrollar un método adecuado para delimitar cuáles son ellos y relacionarlos con los movimientos de su tiempo y los anónimos que permitieron la existencia real del anarquismo. Sobre sus episodios, se recomienda la necesidad del estudio de las iniciativas en las cuales los anarquistas estuvieron involucrados y el establecimiento, igualmente por un método adecuado, de cuáles fueron los grandes episodios del anarquismo en el mundo. En este proceso, es fundamental observar con atención los citados vectores sociales, sin los cuales el anarquismo no puede ser entendido, especialmente el sindicalismo de intención revolucionaria (sindicalismo revolucionario y el anarco-sindicalismo). Tanto para los clásicos como para los episodios y vectores, el libro indica que, más allá del eje Atlántico Norte, es imprescindible mirar a América Latina, Europa Oriental, Asia, África y Oceanía.

Además, los estudios de referencia del anarquismo frecuentemente hacen uso de abordajes ahistóricos, como el argumento que el anarquismo ha existido siempre, o de definiciones amplias, como las que refieren que el anarquismo es sinónimo de lucha contra la autoridad, de anti-estatismo, de la defensa de la libertad. Entre otras cosas, como argumenta Lucien van der Walt (2016, pp. 86-91), estos abordajes, más allá de las innumerables inconsistencias lógicas, no están en condiciones de explicar por qué el anarquismo surge y se desarrolla en algunos contextos y no en otros, ni de diferenciar el anarquismo de otras ideologías; incluso, algunos comúnmente operan con un distanciamiento demasiado grande entre teoría e historia.³

Marshall (2010, pp. 3-4) sostiene, según el primer argumento, que “el primer anarquista fue la primera persona que sintió la opresión de otra y se rebeló contra ella”. Nettleau (2008/en prensa) y Woodcock (2002) caminan en sentido semejante, así como otros estudios influyentes, como el libro *Anarcosindicalismo* de Rudolf Rocker (1978) y, principalmente, el artículo “Anarquismo” de P. Kropotkin (1987), los cuales presentan el anarquismo como un trazo universal de la humanidad. En una amplia definición, Eltzbacher (2004, p. 292) constata que: “los enseñamientos anarquistas tienen en común solamente una cosa: ellos niegan el Estado en el futuro”. Las definiciones amplias e imprecisas también están presentes en los estudios de Nettleau (2008/en prensa), Woodcock (2002, vol. I, pp. 7, 16) y Marshall (2010, pp. xv, 3), así como en otros, tales como *Los Anarquistas* [The Anarchists] de Roderick Kedward (1971, pp. 5-6) y *La Bandera Negra de la Anarquía* [The Black Flag of Anarchy] de Corinne Jaker (1968, p. 3).

Complican estos problemas de los abordajes ahistóricos y de las definiciones amplias e imprecisas dos otros procedimientos.

Primero, la utilización descontextualizada de los análisis etimológicos del término “anarquía” y sus derivados. Aunque Guérin (1968, pp. 19-20) y McKay (2008, pp. 19-21) recurran a él, son Woodcock (2002, vol. I, p. 8) y Marshall (2010, p. 3) que lo hacen de manera descontextualizada y la consideran como algo relevante en sus definiciones de anarquismo, sin conseguir escapar de las complicaciones de amplitud e imprecisión. Sin contextualización, este procedimiento apunta necesariamente para una

³ Este distanciamiento o mismo la cisión entre historia y teoría viene presentando, en los estudios del anarquismo, un doble resultado: de un lado, abordajes teóricos sin fundamentos históricos – en los cuales llaman atención las reflexiones que establecen similitudes teóricas y lógicas por medio de ideas puras y, con esto, una supuesta trayectoria del anarquismo; de otro lado, abordajes históricos sin referenciales teóricos – cuando parten para la investigación de la historia del anarquismo sin saber exactamente que es el anarquismo y, con esto, que debe o no ser abarcado en la investigación.

definición del anarquismo como contraposición de la autoridad, del gobierno, del Estado que, más allá del grave abandono de la historia, no permite, entre otras cosas, conocer sus aspectos constructivos.

Segundo, la utilización descontextualizada de la auto-identificación de los anarquistas. La inclusión de P.-J. Proudhon en el canon anarquista, por ejemplo, es fundamentada, en parte importante de los estudios y como argumenta Woodcock (2002, vol. I, p. 10), en función del “sentido positivo” que el francés dio al término “anarquía” en su obra *¿Qué es la Propiedad?* de 1840. Otro ejemplo se encuentra en el estudio de McKay (2008) que, por más que no trabaje con este criterio de manera absoluta, abarca a individualistas como Susan Brown, B. Tucker, el periódico *Anarchy: a journal of desire armed* y primitivistas como John Zerzan y el periódico *Green Anarchy* que, más allá del hecho de considerarse a sí mismos anarquistas, no tienen mucho en común con lo que ha sido la tradición histórica anarquista.

Bandera Negra sostiene que es fundamental hacer uso de un método histórico y de una mediación adecuada entre teoría e historia. Por esto, preconiza abandonar los abordajes ahistóricos del anarquismo, fortalecidos ampliamente por anarquistas que siguieron los pasos de P. Kropotkin (1987), que cuando utilizó el argumento de la universalidad atemporal del anarquismo, más que hacer su historia, creaba un “mito legitimador”, una “meta-historia”, que, consciente o inconscientemente, buscaba fortalecer su propia ideología y contraponer el argumento de que ella estaría contra la naturaleza humana. Distintamente, el libro argumenta que el anarquismo tiene una historia, relacionada a un contexto; su surgimiento y desarrollo, sucesos y fracasos, flujos y reflujos, solo pueden ser comprendidos y explicados en términos históricos. Se recomienda además que es imprescindible operar con una definición del anarquismo que sea no solamente histórica sino precisa, permitiendo, entre otras cosas, descartar absurdos como la idea de “anarco-capitalismo”, que deriva de la comprensión del anarquismo como sinónimo de anti-estatismo; y diferenciar el anarquismo de otras ideologías, entre ellas el liberalismo y el marxismo.

De los mencionados abordajes problemáticos derivan varias conclusiones equivocadas, que pueden ser encontradas en los estudios de referencia y también en otros estudios. Entre ellas, se destacan algunas.

Eltzbacher (2004, p. 270), Woodcock (2002, vol. I, p. 14) y Joll (1970, pp. 29, 325) destacan que *el anarquismo constituye una ideología incoherente*; para este último, “fue el conflicto entre estos dos tipos de temperamento, el religioso y el

racionalista, el apocalíptico y el humanista, que torno la doctrina anarquista tan contradictoria”. Marshall (2010, p. 3), McKay (2008, p. 18) y Guérin (1968, p. 12), aunque constatando tales contradicciones, creen que ellas son positivas, pues derivan del anti-dogmatismo anarquista y pueden ser conciliadas entre sí. La constatación de incoherencia, incluso, permitió a autores como Caio T. Costa (1990, pp. 7, 12) y Ricardo Rugai (2003, p. 2) que hablasen de la existencia “anarquismos”.

Enfatizando que *el anarquismo no tuvo impacto popular significativo*, Irving Horowitz (1982, p. 9) constató su “desaparecimiento virtual [...] como movimiento social organizado” al paso que Kedward (1971, p. 120) fue más lejos, escribiendo que “el ideal de la anarquía nunca fue popular” y que “él encontró oposición de todas las clases y de todas las edades”.

Sosteniendo que *el anarquismo prácticamente terminó después de la Revolución Española (1936-1939)*, Woodcock (2002, vol. II, pp. 288, 295), aunque modificando levemente de posición años después, defendió “el término de esta historia del anarquismo en el año de 1939”, pues este año “marca la verdadera muerte” del “movimiento anarquista histórico”. Guérin (1968, p. 155), en acuerdo con esto, señaló: “la derrota de la Revolución Española privó al anarquismo de su único bastión en el mundo”, siendo que “de esta experiencia, el movimiento anarquista salió aplastado”. En líneas generales, tal argumento se aproxima con aquél que sostiene que *esta revolución constituye una excepción en la historia anarquista, por haber sido este uno de los pocos casos en que el anarquismo se convirtió en un amplio movimiento de masas*.

Joll (1970, pp. 327-328) y Woodcock (2002, vol. II, pp. 293; 290) argumentan, como muchos de los marxistas (por ejemplo: Hobsbawm, 1985), que *el anarquismo movilizó bases clasistas limitadas, restringiéndose a los campesinos y artesanos en decadencia, no consiguiendo adaptarse al capitalismo industrial*.

Otras conclusiones que los estudios sostienen son que *el anarquismo se fundamenta en bases idealistas* (Eltzbacher, 2004, p. 273; Woodcock, 2002, vol. I, p. 15), *espontaneístas* (Eltzbacher, 2004, p. 280), *individualistas* (Joll, 1970, pp. 32-33; Horowitz, 1982, p. 16; Woodcock, 2002, vol. I, p. 36, vol. II, p. 292) y *juveniles* (Joll, 1970, p. 330; Kedward, 1971, p. 120). Curiosamente, estas conclusiones son próximas de las críticas leninistas del anarquismo (por ejemplo: Kolpinsky, 1976, p. 333), que no tienen nada de científicas; son solamente afirmaciones ideológicas, sin base histórica, con el fin de autopromoción en detrimento del adversario.

Nuevo abordaje teórico-metodológico

Bandera Negra propone nuevos fundamentos de método y teoría para los estudios del anarquismo, los cuales son capaces, según sostiene, no solamente de enfocar este objeto de manera más adecuada, sino de demostrar el equívoco de las conclusiones anteriormente presentadas.

Antes que nada, el libro recomienda recurrir a – en su propio caso, elaborar – una *definición histórica y precisa de anarquismo* que contemple los aspectos comunes de sus autores y episodios y que sea capaz de diferenciarlo de otras ideologías, abarcando sus continuidades y permanencias a largo plazo.

Además, enfatiza en marcar una clara *distinción* entre dos cosas diferentes: *una tradición histórica anarquista* y *un universo “libertario” más amplio y no necesariamente histórico*, siendo la primera, parte del segundo. Así, todo anarquista es libertario, pero no todo libertario es anarquista. La tradición histórica anarquista, según esta concepción, involucra un conjunto de fenómenos históricos que se desarrollan y se difunden a partir de bases comunes y se explican por las relaciones sociales establecidas por distintos medios (contactos presenciales, epistolares, libros, prensa etc.), al igual que adaptaciones y modificaciones en función de los diferentes contextos en los cuales se presenta. El universo libertario es un todo no necesariamente relacionado en términos históricos y que incluye luchas e iniciativas antiautoritarias, contrarias a la dominación y defensa de formas igualitarias las relaciones.⁴

En término de metodología historiográfica y alcance geográfico hay algunas recomendaciones, que encuentran aportes en la Nueva Historia del Trabajo y la Historia Global del Trabajo, así como en la producción teórico-metodológica de organizaciones, investigadores y militantes anarquistas.⁵ Esto contribuye con la elaboración de conceptos capaces de subsidiar los estudios del anarquismo, los cuales no tienen que ser necesariamente elaborados por los anarquistas. Entre ellos, se pueden mencionar los de

⁴ En este sentido, no sería pertinente decir, como David Graeber (2002), que los zapatistas son “nuevos anarquistas”. Es cierto que son libertarios (en este sentido amplio y ahistórico), pero incluirlos en el rol del anarquismo implica explicar, históricamente, como se relacionaron con esta tradición y incorporaron, al menos considerablemente, sus posiciones. Lo que hace Graeber es identificar similitudes entre pensamientos y prácticas de los zapatistas, definitivamente libertarios, con el anarquismo, por medio de un abordaje teórico-lógico, no histórico. Esto es el mismo procedimiento criticado en *Bandera Negra* realizado por autores que incluyeron a W. Godwin y a M. Stirner en el canon anarquista.

⁵ Entre estos aportes, cumple mencionar algunos. En términos de referencial historiográfico general, la producción de Marcel van der Linden (2009, 2013) se destaca; en términos de la aplicación de este referencial a los estudios del anarquismo, la producción de Lucien van der Walt (2009, 2010, 2015, 2016) se destaca; en términos teórico-metodológico la producción de anarquistas vinculados al especificismo sudamericano y sudafricano y al Instituto de Teoría e Historia Anarquista se destacan.

totalidad e interdependencia, que se aplican, en el caso de los estudios del anarquismo, a la relación entre teoría e historia, entre pensamiento y acción, entre autores y episodios, entre forma y contenido, anarquismo y luchas sociales, críticas y propuestas.

Bandera Negra considera necesario operar con un *método histórico*: que haga uso de los elementos de la historia desde abajo⁶; que permita relacionar a los clásicos con los movimientos y luchas de su tiempo; que haga una precisa relación del anarquismo y de los anarquistas con el contexto en lo cual estuvieron insertos; que lleve a consideración, conforme sea necesario, reflexiones globales del anarquismo, tomando en cuenta el período amplio que se extiende desde su surgimiento en el siglo XIX hasta el presente; que identifique los caminos de la difusión del anarquismo, por medio de contactos entre militantes, cartas, lecturas compartidas etc. y que responda en qué medida los trazos generales de este anarquismo en difusión se mantuvieron y se fueron modificando/adaptando a realidades locales incorporando otras tradiciones de lucha y resistencia; que permita identificar las continuidades y permanencias del anarquismo en el tiempo y en el espacio, así como sus modificaciones contextuales fruto de relaciones sociales. El libro propone, incluso, siempre que sea posible o deseable, extrapolar el eje Atlántico Norte y abarcar los cinco continentes, recurriendo, también en caso de necesidad, a las comparaciones.

Redefinición del anarquismo

Por medio de este nuevo abordaje, se puede constatar que el anarquismo es un tipo de socialismo, caracterizado por un conjunto preciso de principios, que se manifiesta históricamente en el mundo moderno y contemporáneo. Éste cuenta en su trayectoria con la oposición al Estado, la defensa de la libertad individual (aunque dependiente y relacionada a la libertad colectiva) y la distinción frente al marxismo (aunque compartiendo algunas posiciones similares); pero que no puede ser resumido como anti-estatismo, individualismo o antítesis del marxismo. Más bien,

el anarquismo es una *ideología* socialista y revolucionaria que se fundamenta en principios determinados, cuyas bases se definen a partir de una crítica a la *dominación* y de una defensa de la *autogestión*; en términos estructurales, el anarquismo defiende una transformación social fundamentada en *estrategias*,

⁶ En acuerdo con la tradición thompsoniana anteriormente mencionada y que hoy involucra toda una generación de investigadores, de entre ellos, anarquistas, los cuales vienen complementando este referencial con otras producciones específicamente libertarias y anarquistas.

que deben permitir la substitución de un sistema de dominación por un sistema de autogestión. (Corrêa, 2014a, p. 117)

Hablar de ideología, aquí, no significa adoptar el significado marxista de “falsa consciencia”, sino el sentido de praxis, de un conjunto de pensamiento y acción que emerge en la relación entre movimientos populares y teóricos. *El anarquismo es, principalmente, una praxis históricamente conformada y que se expresa en un cuerpo de principios político-ideológicos centrados en la transformación social revolucionaria, en relación al cuál hay significativa unidad por parte de los anarquistas.*

El anarquismo no es, pues, una manera homogénea de leer la realidad, un corpus de teoría y método. Sin embargo, se funda en análisis racionales, métodos y teorías que tienen elementos en común y que no pueden ser caracterizadas como idealistas, en el sentido de las explicaciones teológicas y/o metafísicas, y tampoco como un *corpus* que prioriza a modo general las ideas en relación a los hechos. *El anarquismo tiene como trazo constituyente la apertura, la pluralidad y el anti-dogmatismo en el campo de teoría y método para la comprensión de la realidad.*

El trípede crítica de la dominación / defensa de la autogestión / estrategia fundamental puede ayudar a detallar la mencionada definición, visto que es, el mismo, en Bandera Negra, el núcleo explicativo del concepto de anarquismo.

La crítica de la dominación se caracteriza por una crítica de las relaciones jerárquicas, en las cuales unos deciden sobre lo que se dice respecto a muchos o todos y que involucran vinculación de mando y obediencia. Las relaciones de dominación se encuentran en la base de las desigualdades e injusticias sociales, y pueden abarcar varios tipos: explotación del trabajo, coerción física, dominación político-burocrática, alienación cultural; pueden ser dominaciones de clase, nacionales, de género, de etnia/raza, etc. Su generalización implica la existencia de un sistema de dominación.

La defensa de la autogestión se caracteriza, como antítesis de la dominación, por la participación en los procesos decisorios en la medida que se es afectado por ellos, o sea, las decisiones son tomadas desde la base y las delegaciones rotativas con control de la base. Una sociedad autogestionaria se caracterizaría por la socialización de la propiedad, habiendo sido conciliada con la propiedad familiar en el campo; por el autogobierno democrático, involucrando la socialización de la política, gestionada por asociaciones de trabajadores y delegaciones rotativas con control de la base; por la cultura autogestionaria, apoyada en una nueva ética y en una nueva educación,

comunicación y ocio libertarios. Su generalización implica la existencia de un sistema de autogestión.

La estrategia fundamental se caracteriza por un conjunto de fines y medios – o sea, objetivos, estrategias y tácticas – concebidos para salir del sistema de dominación y llegar al sistema de autogestión y en el cual hay subordinación de los medios a los fines. Este conjunto incluye la movilización de las clases dominadas como un todo: trabajadores de la ciudad y del campo, campesinos, precarizados y marginales – entendiendo que las clases sociales son concebidas más allá de las relaciones de producción o de la esfera económica. Incluye también la permanente búsqueda por transformar, en las tres esferas – económica, política/jurídica/militar y cultural/ideológica – la capacidad de realización de estas clases en fuerza social concreta y, con esto, pelear por la constitución de un poder autogestionario no dominador. Rechaza la movilidad individual o sectorial en el capitalismo o en el Estado y se defiende la transformación social por medio de procesos autogestionarios de lucha que implican una revolución inevitablemente violenta, que puede tener mayor o menor duración.⁷

Este trípode, que se sostiene en el libro, puede ser expresado en un conjunto relativamente fijo de diez principios político-ideológicos, que han sido mantenidos, continua y permanentemente, entre los anarquistas. Ellos constituyen las bases fundamentales de esa definición de anarquismo y permiten comprender dónde está su coherencia.

1) Ética y valores. La defensa de una concepción *ética*, capaz de subsidiar críticas y propuestas racionales, pautadas en los siguientes *valores*: libertad individual y colectiva; igualdad en términos económicos, políticos y sociales; solidaridad y apoyo mutuo; estímulo permanente a la felicidad, la motivación y la voluntad. **2) Crítica de la dominación.** La crítica de las *dominaciones de clase* – constituidas por la explotación, coacción física y dominaciones político-burocráticas y cultural-ideológicas – y de *otros tipos de dominación* (género, raza, imperialismo, etc.) **3) Transformación social del sistema y del modelo de poder.** El reconocimiento de que las estructuras sistémicas fundamentales en distintas dominaciones constituyen el *sistema de dominación* y la identificación,

⁷ La conceptualización pormenorizada que se hace en *Bandera Negra* de las llamadas “categorías centrales” (ideología, estrategia, fuerza social, poder, dominación y clases sociales) y de los conceptos accesorios a ellas relacionados, a pesar de no poder ser aquí reproducida, es muy importante para la comprensión de estos argumentos. (Cf. Corrêa, 2014a, pp. 118-143)

por medio de una crítica racional, fundamentada en los valores éticos especificados, de que ese sistema ha de ser transformado en un *sistema de autogestión*. Para eso se torna fundamental la transformación del modelo de poder vigente, de un *poder dominador*, a un *poder autogestionario*. En las sociedades contemporáneas, esa crítica de la dominación implica una *oposición clara al capitalismo, al Estado y a las otras instituciones* creadas y sustentadas para el *mantenimiento de la dominación*. **4) Clases y lucha de clases.** La identificación de que, en los diversos sistemas de dominación, con sus respectivas estructuras de clases, las *dominaciones de clase* permiten concebir la *división fundamental de la sociedad* en dos grandes categorías globales y universales, constituidas por clases con *intereses irreconciliables: las clases dominantes* y las *clases dominadas*. El conflicto social entre esas clases caracteriza la *lucha de clases*. [...] Otras *dominaciones* deben ser *combatidas concomitantemente* a las *dominaciones de clase*, siendo que el fin de las últimas no significa, obligatoriamente, el fin de las primeras. **5) Clasismo y fuerza social.** La comprensión de que esa *transformación social* de base clasista implica una *práctica política*, constituida a partir de la *intervención en la correlación de fuerzas* que constituye las bases de las *relaciones de poder* vigentes. Se busca, en ese sentido, *transformar la capacidad de realización* de los agentes sociales que son miembros de las *clases dominadas* en *fuerza social*, aplicándola en la *lucha de clases* y buscando *aumentarla permanentemente*. [...] **6) Internacionalismo.** La defensa de un clasismo que no se restringe a las fronteras nacionales y que, por eso, se fundamenta en el *internacionalismo*, lo cual implica, en el caso de las prácticas junto a los actores dominados por relaciones imperialistas, el *rechazo del nacionalismo* y, en las luchas por la transformación social, la necesidad de la *ampliación de la movilización de las clases dominadas más allá de las fronteras nacionales*. [...] **7) Estrategia.** La concepción racional, para ese proyecto de transformación social, de *estrategias adecuadas*, que implican *lecturas de la realidad* y el *establecimiento de caminos* para las luchas. [...] **8) Elementos estratégicos.** Aunque los anarquistas defiendan estrategias distintas, algunos *elementos estratégicos* son considerados *principios*: el estímulo a la creación de *sujetos revolucionarios*, movilizados entre los actores que constituyen parte de las clases sociales concretas de cada época y localidad, las cuales dan cuerpo a las *clases dominadas*, a partir de procesos que incluyen a la *consciencia de clase* y del *estímulo a la voluntad de transformación*; el estímulo permanente al *aumento de fuerza social de las clases dominadas*, de manera que permita un *proceso*

revolucionario de transformación social; la *coherencia entre objetivos, estrategias y tácticas* y, por ende, la coherencia entre *finés y medios* y la construcción, en las prácticas de hoy, de la sociedad que se quiere para el mañana; la utilización de *medios autogestionarios* de lucha que *no impliquen la dominación*, sea entre los propios anarquistas o en la relación de los anarquistas con otros actores; la defensa de la *independencia y de la autonomía de clase*, que implica la oposición a las relaciones de dominación establecidas por partidos políticos, Estado u otras instituciones o agentes, garantizando el *protagonismo popular de las clases dominadas*, lo cual debe ser promovido por medio de la *construcción de la lucha por la base, de abajo hacia arriba*, incluyendo la *acción directa*. **9) Revolución social y violencia.** La búsqueda de una *revolución social*, que transforme el sistema y el modelo de poder vigentes, siendo que la *violencia*, como expresión de un nivel de mayor tensión de confrontación, se *acepta, en la mayoría de los casos, por ser considerada inevitable*. Esa revolución implica luchas combativas y *cambios de fondo en las tres esferas estructuradas* de la sociedad y no se encuentra dentro de los marcos del sistema de dominación actual – está más allá del capitalismo, del Estado, de las instituciones dominantes. **10) Defensa de la autogestión.** La *defensa de la autogestión* que fundamenta la práctica política y la estrategia anarquista constituye las *bases para la sociedad futura* que se desea construir e implica la *socialización de la propiedad* en términos económicos, el *autogobierno democrático* en términos políticos y una *cultura autogestionaria*. [...] (Corrêa, 2014a, pp. 186-189)

Se observa, sin dificultades, que así conceptualizado el anarquismo niega no solamente la idea de que podría ser considerado sinónimo de anti-estatismo, individualismo o antítesis del marxismo, sino, de la misma manera, la idea de que defendería la negación de la política y mismo del poder. *No parece haber duda que, a depender de cómo se conceptúa política y poder, los anarquistas no pueden ser considerados apolíticos y contrarios a todo tipo de poder.*⁸

Esta manera de concebir el anarquismo, aunque sea acusada de restrictiva por algunos opositores tales como Robert Graham y Nathan Jun, en realidad no lo es. Como contestó a estos autores L. van der Walt (2013), si por un lado ella implica la exclusión de algunos pensadores y episodios que vienen siendo presentados como anarquistas, por

⁸ Recomiendo a los interesados dos artículos que escribí sobre la relación entre anarquismo y poder. “Anarquismo, Poder, Clase y Transformación Social” (Corrêa, 2014c) y “Poder y Anarquismo: aproximación o contradicción?”. (Corrêa, 2014d)

otro lado permite que se incluyan, con mucho más coherencia metodológica, una cantidad innumerable de otros anarquistas en el canon de sus grandes representantes y de varios otros episodios en su trayectoria de luchas.

Por ejemplo, según el abordaje de *Bandera Negra*, W. Godwin y M. Stirner no deben ser considerados anarquistas. No solamente por su no identificación teórico-lógica con la definición ya señalada, sino principalmente porque no tuvieron ninguna relevancia en el período de conformación del anarquismo entre 1868 y 1886; fueron, mas bien, rescatados después, en el esfuerzo de creación del mencionado “mito legitimador”.

Pero, por otro lado, el libro propone que muchos otros anarquistas sean incluidos en el canon anarquista al lado de M. Bakunin y P. Kropotkin: Ricardo Flores Magón (mexicano, 1874-1922), Ida Mett (rusa, 1901-1973), Edgard Leuenroth (brasileño, 1881-1968), Ba Jin (chino, 1904-2005), Mikhail Gerdzhikov (búlgaro, 1877-1947), He Zhen (china, 1884-1920), T.-W. Thibedi (sudafricano, 1888-1960), Kim Jwa-Jin (coreano, 1889-1930), Sam Dolgoff (ruso-estadunidense, 1902-1990) Emma Goldman (lituana, 1869-1940), Enrique Roig de San Martín (cubano, 1843-1889), Constantinos Speras (griego, 1893-1943), Monty Myler (australiano, 1839-1920), Lucy Parsons (estadunidense, 1853-1942) y muchos otros más, incluso recientes, que tuvieron y/o tienen importancia en el campo del pensamiento y/o de la acción anarquista.

Otro ejemplo es que, según el abordaje de *Bandera Negra*, si lo que pasó en Europa Occidental y Estados Unidos es indudablemente significativo, como la Revolución Rusa (1917-1921) y la Revolución Española (1936-1939), es también necesario mirar a otros episodios de estas partes y tiempos así como otros, de partes y tiempos diferentes. El libro propone que muchos otros episodios sean incluidos, junto a estos, como parte considerable del anarquismo en acción.

Un punto de partida para la enumeración de estos episodios con las respectivas referencias bibliográficas se encuentra en el libro online *Surgimiento y Breve Perspectiva Histórica del Anarquismo, 1968-2012* (Corrêa, 2013), producido como soporte a *Bandera Negra*. Un balance de estos episodios en los cuales hubo presencia e influencia significativas de los anarquistas permite afirmar que la extensión y el impacto del anarquismo son amplios y van de 1868 hasta el presente en los cinco continentes, con flujos y reflujos; autoriza, también, sostener que el anarquismo movilizó trabajadores de todos los tipos: principalmente del proletariado de las ciudades, pero

también de los proletarios del campo, los campesinos y aquellos llamados “lumpen-proletariado” por la tradición marxista.

Los anarquistas desarrollaron y fortalecieron distintas iniciativas y herramientas de movilización y lucha: sindicalismo de intención revolucionaria, organizaciones políticas y grupos de afinidad, insurrecciones urbanas y rurales, ocupaciones y tomas de empresas y regiones, consejos de trabajadores, cooperativas de producción y consumo, escuelas, libros, periódicos, volantes de propaganda, atentados contra autoridades, manifestaciones callejeras, etc.

Para complementar los mencionados episodios del anarquismo en acción se podría mencionar, en una lista no definitiva ni exhaustiva, un amplio conjunto de acontecimientos, en los cuales tuvieron participación más o menos determinante de los anarquistas.

La Asociación Internacional de los Trabajadores (especialmente entre 1868 y 1877), la Comuna de Lyon (Francia, 1870), la Comuna de París (Francia, 1871), las Revueltas Cantonalistas (España, 1873), la Insurrección de Boloña (Italia, 1874), la Insurrección de Benevento (Italia, 1877). La participación en la Confédération Générale du Travail (Francia, 1895-1914) y en los Industrial Workers of the World (Estados Unidos, a partir de 1905), la Revuelta de Macedonia (Macedonia, 1903), la Revolución Mexicana (México, particularmente en 1911), la Revolución Ucraniana (1919-1921), las coordinadoras que involucraran a muchos países – tales como la East Asian Anarchist Federation (fundada en 1928), la Asociación Continental Americana de Trabajadores (fundada en 1929) y Comisión Continental de Relaciones Anarquistas (fundada en 1948) –, la Revolución en Manchuria (Corea, 1929-1932), la militancia en torno a la Federación de los Anarco-Comunistas de Bulgaria (Bulgaria, entre los años 1920 y 1940). Las articulaciones internacionales de la Internacional Sindicalista (IWA-AIT), fortalecida en los años 1950, y la Internacional de Federaciones Anarquistas (IFA), fundada en 1968; la Revolución Cubana (Cuba, 1959), la militancia en torno a la Federación Anarquista Uruguaya (Uruguay, especialmente entre 1963 y 1973), el Mayo de 1968 francés (Francia, 1968). Después de esto, hubo y vienen habiendo episodios importantes, con presencia e influencia anarquista. Un ejemplo, que puede ser complementado por otros, es el movimiento de resistencia global (“anti-globalización”) en general, y la Acción Global de los Pueblos, fundada en 1998, en particular.

Grandes debates entre anarquistas

Sin embargo, afirmar la unidad de los anarquistas en torno de determinados principios no implica decir que no hubo (y que hay aún) divergencias significativas entre ellos en relación a varias cuestiones. *Bandera Negra*, en su análisis de las diferencias más relevantes que aparecen entre los anarquistas – y por relevantes, se refiere a las diferencias que tienen permanencia histórica y que son realmente significativas – presenta lo siguiente.

En función de las mencionadas apertura y pluralidad para comprensión de la realidad, no hay que buscar estos debates más importantes del anarquismo en el campo del método de análisis, teoría social, filosofía etc. – donde es cierto que hay grandes diferencias y muchas controversias interesantes, pero que no es el campo que define el anarquismo – sino en el aludido trípode. En relación a la crítica anarquista de la dominación, no hay debates relevantes; las posiciones son, en general, bastante similares. Hay cuatro debates relativos a la defensa anarquista de la autogestión y otros tres relativos a la estrategia fundamental anarquista, que serán ahora presentados. Es importante destacar que, a pesar de las polarizaciones, en muchos de los casos, hay posiciones intermediarias y conciliadoras.

En términos del funcionamiento de la sociedad futura, hubo un debate económico que contrapuso la defensa de un *mercado autogestionario* – como en el caso de Abraham Guillén (1990; 2004), que argumentó no ser el mercado necesariamente capitalista, sino un ambiente de circulación y distribución, un espacio donde hay informaciones sobre oferta y demanda, y que la planificación no sería posible en función de la complejidad de las sociedades modernas – a la defensa de una *planificación democrática* – como en el caso de Alexandre Berkman (2003, p. 217) y Kôtoku Shûsui (2012, p. 2), que sostuvieron la necesidad de un planeamiento hecho por productores y consumidores, y el consumo sin la utilización del dinero.

Aún en este eje hubo otro debate que contrapuso, en el campo de la distribución de los productos del trabajo, la defensa del *colectivismo* – como en el caso de M. Bakunin (2009, p. 85), quien sostuvo que la remuneración debería estar de acuerdo con el trabajo realizado (lógicamente, habría un equivalente general, salarios y una estructura de poder que sería autogestionaria y controlaría este proceso) – a la defensa del *comunismo* – como en los casos de Shifu (2005, p. 349), Carlo Cafiero (2011) y P. Kropotkin (1975, pp. 46, 51), que argumentaron a favor de la remuneración de acuerdo con las necesidades (lógicamente, no habría dinero, salarios, etc.). Cabe decir que

anarquistas como James Guillaume (1998), E. Malatesta (2007, pp. 100-103) y Neno Vasco (1984, pp. 191-205) mantuvieron posiciones intermediarias, afirmando que, dependiendo del período o del producto en cuestión, se podría variar entre colectivismo y comunismo o se podría optar por la coexistencia.

Hubo un tercer debate que contrapuso, en el campo de las decisiones políticas, la defensa de que *la política se debería hacer exclusivamente en la local de vivienda* – como en el caso de Murray Bookchin (1992; 1999, pp. 33-34), que preconizó las articulaciones hechas por comunidades y municipalidades, que serían locales propios a la democracia directa y minimizarían las amenazas del economicismo y del corporativismo – a la defensa de que *la política se debería hacer exclusivamente en el local de trabajo* – como en los casos de R. Rocker (1978, pp. 96, 102) y Diego Abad de Santillán (1980, p. 87), que argumentaron que los sindicatos deberían ser los responsables de la reorganización social y de las decisiones de la sociedad, ya que serían los espacios privilegiados de reunión de los trabajadores. Otros anarquistas, como L. van der Walt (2014), defienden articulaciones mixtas, que vinculen políticamente local de vivienda y de trabajo.

Un cuarto debate involucró a la cuestión de los límites y las posibilidades de la cultura en una sociedad futura y contrapuso la defensa de que *la cultura es secundaria* – como en los casos de Bakunin (2001a/b; Bakunin, 2003, pp. 93-94) y de la Federazione dei Comunisti Anarchici, FdCA (2005, pp. 33-34), quienes sostuvieron que la cultura y todo lo que ella implica: ética, valores, propaganda, comunicación, ocio etc., está sumamente limitada por elementos políticos y, sobretudo, económicos – a la defensa de *la cultura es completamente central* – como en los casos de Wu Zhihui (2005, pp. 347-348) y E. Reclus (2002), quienes argumentaron que la cultura tiene un rol determinante en el desarrollo de la autogestión económica y política. Los defensores de la primera posición comúnmente priorizaron la militancia en sindicatos y/o cooperativas y los de la segunda la educación y la propaganda. Hubo, también, innumerables posiciones intermedias, con muchos militantes intentando conciliar ambas posiciones e iniciativas.

En un balance general, se pueden decir algunas palabras. El debate *mercado* versus *planificación* no tuvo impacto histórico y geográfico considerable y las posiciones de defensa del mercado fueron muy poco expresivas. El debate *colectivismo* versus *comunismo* tuvo relevancia en Europa de los años 1870 hasta el inicio del siglo XX, pero después el comunismo se tornó posición completamente hegemónica, en gran medida bajo influencia de P. Kropotkin, y las posiciones intermedias también se

fortalecieron, considerando este un problema secundario. El debate *política y decisiones por local de habitación* versus *por local de trabajo* no implicó grandes polarizaciones, dado que los defensores estrictos de la política comunitaria/municipalista fueron completamente marginales y hubo una posición conciliadora mayoritaria, al menos en la práctica, de articulación entre sindicatos y barrios, locales de trabajo y vivienda. El debate *cultura secundaria* versus *central* tendió a concentrarse en posiciones intermedias, que le atribuían un rol relevante, pero sin radicalismos rumbo al economicismo o al culturalismo extremos. En función de esto, *Bandera Negra* argumenta que estos cuatro debates relativos a la defensa de la autogestión pueden ser considerados relevantes, pero no para marcar las divergencias permanentes en términos históricos y geográficos entre los anarquistas.

En términos de los caminos de cambio, hubo un debate que contrapuso las *posiciones favorables a la organización* – como en los casos de José Oiticica (2009) y L. Parsons (2004, p. 131), que preconizaran la necesidad de organización de los anarquistas en el nivel social, de masas, y/o en el nivel político-ideológico, específicamente anarquista – a las *posiciones contrarias a ella* – como en los casos de Alfredo Bonanno (2012a, pp. 9, 19; 2012b, p. 45) y Luigi Galleani (2011, pp. 2, 3-6), que sostuvieron que la organización formal en movimientos de masas o organizaciones estructuradas ofrecían riesgos de burocratización y recomendaron la actuación individual o en pequeños grupos o redes informales.

Entre los defensores de la organización, u organizacionistas, también hubo divergencias considerables, entre las cuales se destacan tres. Una, que contrapuso la defensa del *sindicalismo o comunismo exclusivos* – como en los casos de Pierre Monatte (1998, pp. 206-207), que defendió la necesidad de organización de los anarquistas solamente en nivel social, de masas, y que las organizaciones anarquistas serían algo redundante, visto que los movimientos populares tendrían condiciones plenas de promover la estrategia anarquista – a la defensa del *dualismo organizacional* – como el caso de E. Malatesta (1998, p. 208; 2000, p. 56) y Amedée Dunois (2010), que argumentaron que, más allá de las organizaciones sociales masivas, serían necesarias organizaciones específicas anarquistas para promover sus posiciones más consistentemente entre los trabajadores.

Otra, entre los que reflexionaron sobre las organizaciones sociales de masas, que opuso los *sindicalistas revolucionarios* – como los Industrial Workers of the World (IWW) y la Confédération Générale du Travail (CGT), que no tenían vinculación

programática y explícita con el anarquismo – a los *anarco-sindicalistas* – como la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) y la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), que se vincularon, la primera desde 1905 y la segunda desde 1919, en estos términos, al anarquismo (o “comunismo libertario”) como doctrina oficial programática y explícitamente promovida entre sus miembros.

Y finalmente, una última diferencia sobre las organizaciones específicamente anarquistas, que contrapuso los defensores de una *organización programática* – como en el caso de Juan Carlos Mechoso y la Federación Anarquista Uruguaya (Mechoso, 2012) e Ida Mett y la Plataforma Organizativa por una Unión General de Anarquistas (Dielo Truda, 2001, pp. 57-59), los cuales preconizaron un modelo de organización fuerte, con afinidad amplia entre los miembros y focalizados en la incidencia en la lucha de masas; siendo que tales organizaciones autogestionarias trabajarían con organicidad bien definida, correspondencia de derechos y deberes, autodisciplina, responsabilidad y unidad en los campos del pensamiento y de la acción, buscando el consenso pero optando por el voto de la mayoría en caso de divergencia – a los defensores de una *organización flexible* – como Volin (2011) y Sébastien Faure (2009), que partieron de la posición de poner fin a los conflictos entre los anarquistas y sostuvieron la necesidad de un modelo también federalista de organización, pero con organicidad limitada, posibilidad de participación de todos anarquistas, alto grado de autonomía de individuos y grupos, sin unidad de acción (no obligación de adherirse a las posiciones mayoritarias en caso de divergencias) y aceptando diversidad amplia en términos teóricos, ideológicos y estratégicos/prácticos.

Un segundo debate relativo a los caminos de cambio opuso la defensa de las *reformas como un camino posible para llegar a la revolución* (“posibilismo”) – como en el caso de Osugi Sakae (2011), Ba Jin (2008) y Sam Dolgoff (2005, pp. 34-38), que argumentaron que las luchas por conquistas inmediatas podrían permitir la realización de un tipo de gimnástica revolucionaria y que las reformas, para allá de que, siendo conquistadas, tornarían la vida de los trabajadores en menos dura y las condiciones de movilización serían mejores, tendrían aún una capacidad pedagógica que fortalecería a los trabajadores para un proyecto revolucionario – a la defensa de que *las reformas deben ser rechazadas en general* (“imposibilismo”) – como en el caso de Alessandro Cerchiai (*apud* Romani, 2002, p. 175), L. Galleani (2011, p. 7) y Emile Henry (1998, p. 180), que sostuvieron que las reformas generalmente refuerzan (y no debilitan o destruyen) el sistema y por ello las huelgas reivindicativas no son útiles para un

proyecto revolucionario; las eventuales conquistas contra los patrones serían utilizadas por ellos en el incremento de los precios de los productos que los propios trabajadores consumen y las conquistas contra el Estado harían solamente que se refuerce y continúe su proceso de dominación.

Aún en este eje hubo otro debate que contrapuso la defensa de la *violencia revolucionaria como elemento concomitante y derivado de los movimientos de masas* – como en los casos de Nestor Makhno (1996, p. 86) y Pierre Besnard (1931, pp. 212-215), que recomendaron que la violencia, imprescindible para la transformación revolucionaria, debería ser utilizada para fortalecer movimientos populares en la lucha de clases y no como un simple gatillo para creación de estos movimientos o como medio exclusivo y eficaz de propaganda – a la defensa de la *violencia como gatillo y elemento movilizador* – como en el caso de Severino di Giovanni (*apud* Bayer, 2006, p. 83) y Ravachol (1981, p. 36) que, más allá de la cuestión de venganza popular, concibieron la violencia como un elemento de propaganda capaz de involucrar los trabajadores en procesos más radicalizados de lucha.

En un balance, se pueden decir algunas palabras. Estos tres grandes debates – *organizacionismo* versus *anti-organizacionismo*, *posibilismo* versus *imposibilismo*, *violencia simultánea/derivada* versus *violencia como gatillo* – son, en *Bandera Negra*, resaltados como aquellos que poseen mayor relevancia, o sea, que más dividieron y que siguen dividiendo a los anarquistas en todo el mundo. Y justamente es sobre ellos que él propone hacer una redefinición de las corrientes anarquistas.

Corrientes anarquistas

Discutir las corrientes anarquistas implica, como en el caso de la definición del anarquismo, replantear todo el tema. Los estudios de referencia del anarquismo y otros presentan un conjunto inmenso de “corrientes anarquistas”; por más que sea más común hablar de anarco-individualismo, anarco-sindicalismo y anarco-comunismo, hay una serie de otras: anarquismo pacifista, anarquismo cultural, anarco-colectivismo, mutualismo, anarquismo terrorista, anarquismo social, anarquismo sin adjetivos, anarquismo campesino, anarquismo verde, anarco-feminismo, anarquismo reformista, utilitarista, conspiratorio, de estilo de vida, etc. La lista es inmensa...

Los problemas que involucran estas definiciones son varios. Más allá de las corrientes creadas que abarcan un “gran sabio” (“anarco-pacifismo” para Tolstoi, por ejemplo), hay, como en este mismo caso del “anarco-pacifismo”, problemas de

comprensión y definición del anarquismo: pacifismo (contrariedad a la violencia en todos los casos), reformismo (reformas entendidas como fin en sí mismas) e individualismo (búsqueda de la emancipación individual lejos de un proyecto colectivo de liberación) no son siquiera parte de los principios históricos anarquistas. La solución de este problema fue hecha anteriormente, con la redefinición relativamente precisa del anarquismo.

Existen también problemas sobre los criterios elegidos para el establecimiento de las corrientes, dado que no pueden ser comparados en función de su superposición. Hay criterios relativos a la distribución de los frutos del trabajo en la sociedad futura – comunismo y colectivismo; hay criterios relativos a estrategias de lucha y aspectos estratégicos de la lucha – intervenciones individuales, colectivas; sindicales, barriales o cooperativas; violentas o pacíficas; económicas, políticas o culturales; posiciones sobre reformas, modelo de organización anarquista, clases/sujetos capaces de impulsar el proceso de cambio; y hay criterios relativos a elementos político-filosóficos – posiciones en relación al espiritualismo y a la religión, a la concepción de libertad individual y a las luchas ecológicas y de género.

En la frecuente distinción entre anarco-comunismo y anarco-sindicalismo, por ejemplo, el comunismo enfatiza respecto a la distribución de los productos del trabajo y el sindicalismo en general a una estrategia. Makhno y N. Vasco, que defendían la organización de consejos y sindicatos como medios y el comunismo como fin, presentan diferencias muy claras con L. Galleani y Oreste Ristori, antiorganizadores en términos de camino de lucha, pero también comunistas en su perspectiva de futuro. ¿Todos serían “anarco-comunistas”? N. Vasco ¿sería al mismo tiempo “anarco-comunista” y “anarco-sindicalista”? Este problema involucra a innumerables ejemplos.

Como solución al dilema, es necesario un retorno no solo a la redefinición del anarquismo, sino a la discusión acerca de los grandes debates entre los anarquistas y su relevancia histórica y geográfica. Como se ha argumentado, son tres las cuestiones que subsidian los debates más importantes: *organización*, *reformas* y *violencia*. Y más que esto. Se puede notar, en términos globales y desde los años 1860 hasta el presente, que hubo muchas circunstancias en las que las posiciones acerca de estas cuestiones confluyeron. Fue común que organizacionistas defendieron posiciones posibilistas y la necesidad de violencia simultánea/derivada; fue también común que anti-organizacionistas defendieran posiciones anti-posibilistas y la violencia como gatillo.

En función de esto, *Bandera Negra* argumenta que estos dos conjuntos constituidos por las posiciones históricas acerca de las tres mencionadas cuestiones forman el fundamento de la redefinición de las corrientes anarquistas. El primer conjunto (organizacionismo + posibilismo + violencia simultánea/derivada) constituye el *anarquismo de masas*, corriente históricamente mayoritaria en el anarquismo. El segundo conjunto (anti-organizacionismo + imposibilismo + violencia como gatillo) constituye el *anarquismo insurreccionalista*, históricamente minoritario, pero aún así, bien considerable. Anarquistas conocidos como L. Parsons, M. Bakunin, N. Vasco, Thibedi, J. Oiticica, Ba Jin entre muchos otros serían representantes del anarquismo de masas; di Giovanni, E. Henry, Ravachol, L. Galleani, Clément Duval, Bartolomeu Vanzetti y muchos otros serían representantes del anarquismo insurreccionalista. P. Kropotkin y E. Malatesta, dependiendo del momento de sus vidas, pertenecieron a una y otra corriente.

Sin embargo, es imprescindible destacar que esta asociación que constituye la base de las corrientes (organizacionismo + posibilismo + violencia simultánea/derivada y anti-organizacionismo + imposibilismo + violencia como gatillo) no fue una constante. Analizando contextos particulares, los mencionados debates pueden aparecer o no aparecer, estar o no relacionados entre sí. Parece claro que tal redefinición no involucra a todos los contextos y no debe ser utilizada como una “camisa de fuerza” para forzar el encaje de la historia concreta y real. Pero, al mismo tiempo, estos debates y esta redefinición de las corrientes pueden funcionar como hipótesis y ofrecer elementos para los análisis de contextos particulares.

En el caso del anarquismo en la Primera República brasileña (1889-1930), por ejemplo, tomando este modelo como hipótesis, se constata, con base en la producción historiográfica de A. Samis (2004), que no hay una adecuación completa a él. Pero los debates expuestos permiten identificar las diferencias más consistentes entre aquellos anarquistas, que se dieron en torno a la cuestión de la organización. Organizacionistas y anti-organizacionistas fueron las dos principales corrientes de aquel contexto; entre los organizacionistas, hubo aún otro debate relevante que opuso sindicalistas revolucionarios (inspirados por la CGT francesa) a anarco-sindicalistas (inspirados por la FORA argentina).

Consideraciones finales

En suma, las contribuciones de *Bandera Negra* permiten que se refuercen tres tesis que fueron enunciadas durante este artículo.

Primero, los estudios de referencia del anarquismo tienen problemas significativos de orden teórico-metodológico, involucrando: la base de datos (histórica y geográfica) con la cuál trabajan, la manera que sitúan el anarquismo en la historia y como leen la historia; las definiciones de anarquismo que son desarrolladas y adoptadas; las conclusiones extraídas de sus análisis. Tales problemas dificultan las investigaciones y no permiten definir, adecuadamente, el anarquismo, sus debates, sus corrientes y comprender su desarrollo histórico.

Segundo, un abordaje basado en un método histórico y en un amplio conjunto de datos, que interaccione con las nociones de totalidad e interdependencia, permite solucionar los problemas de los estudios de referencia y realizar investigaciones adecuadas del anarquismo.

Tercero, entre los elementos fundamentales que pueden ser afirmados en relación al anarquismo están: su definición como una ideología coherente, un tipo de socialismo revolucionario, que se puede describir por un conjunto preciso de principios; el desarrollo racional de críticas, propuestas y estrategias fundamentales, en relación a las cuales se establecen sus dos corrientes: el anarquismo de masas y el anarquismo insurreccionalista; su amplio impacto popular entre obreros y campesinos, en áreas urbanas y rurales; su desarrollo histórico permanente y global, desde su surgimiento, en la segunda mitad del siglo XIX, hasta el presente.

Bibliografía:

- Abraham Guillén, **Economía Libertaria**, Móstoles, Madre Tierra, 1990.
_____: “Socialismo Libertário”, en **Autogestão Hoje: teorias e práticas contemporâneas**, San Pablo, Faísca, 2004.
- Albert Meltzer, **Anarchism: arguments for and against**, Oakland, AK Press, 1996.
- Alexander Berkman, **What is Anarchism?**, Oakland, AK Press, 2003.
- Alexandre Samis: “Pavilhão Negro sobre Pátria Oliva”, en Eduardo Colombo (org.), **História do Movimento Operário Revolucionário**, San Pablo, Imaginário, 2004.
- Alexandre Skirda, **Facing the Enemy: a history of anarchist organization from Proudhon to May 1968**, Oakland, AK Press, 2002.
- Alfredo Bonanno, **Insurreccionalist Anarchism: part one**, Anarchist Library, 2012a.
_____, **A Critique of Syndicalist Methods**, Anarchist Library, 2012b.
- Amédée Dunois: “Anarquismo e Organização”, en **Anarkismo.net**, 2010.

- Ba Jin: “El Anarquismo y la Cuestión de la Práctica” (en Tres Artículos de Ba Jin (Li Pei Kan) sobre los Problemas del Anarquismo y la Revolución en China, 1921-1927), **Anarkismo.net**, 2008.
- Caio T. Costa, **O que é Anarquismo**, San Pablo, Brasiliense, 1990.
- Carlo Cafiero: “Anarquía y Comunismo”, en **Portal Libertario OACA**, 2011.
- Carlo Romani, **Oreste Ristori: uma aventura anarquista**, San Pablo, Annablume, 2002.
- Corinne Jacker, **The Black Flag of Anarchy: antistatistism in the United States**, Nueva York, Charles Scribner’s Sons, 1968.
- Daniel Guérin, **O Anarquismo: da doutrina à ação**, Rio de Janeiro, Gernival, 1968.
- David Graeber: “The New Anarchists”, en **New Left Review**, num. 13, jan-fev de 2002.
- Diego Abad de Santillán, **Organismo Econômico da Revolução: a autogestão na Revolução Espanhola**, San Pablo, Brasiliense, 1980.
- Dielo Truda: “A Plataforma Organizacional”, en Nestor Makhno, **Anarquia e Organização**, San Pablo, Luta Libertária, 2001.
- E. P. Thompson: “La Historia desde Abajo” (The Times Literary Supplement) en Dorothy Thompson, **Edward Palmer Thompson**, Barcelona, Crítica, 2002.
- Élisée Reclus, **A Evolução, a Revolução e o Ideal Anarquista**, San Pablo, Imaginário, 2002.
- Emile Henry: “A Defesa de um Terrorista”, en **Grandes Escritos Anarquistas**, Porto Alegre, LP&M, 1998.
- Eric Hobsbawm, **Revolucionários: ensaios contemporâneos**, Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1985.
- Errico Malatesta: “Sindicalismo: a crítica de um anarquista”, en **Grandes Escritos Anarquistas**, Porto Alegre, LP&M, 1998.
- _____ : “A Organização II”, en **Escritos Revolucionários**, San Pablo, Imaginário, 2000.
- _____ : “La Prosperidad”, en Vernon Richards (org.), **Malatesta: pensamiento y acción revolucionarios**, Buenos Aires, Tupac, 2007.
- FDCA (Federazione dei Comunisti Anarchici), **Anarchist Communists: a question of class**, 2005.
- Felipe Corrêa, **Ideologia e Estratégia: anarquismo, movimentos sociais e poder popular**, San Pablo, Faísca, 2011.
- _____, **Surgimento e Breve Perspectiva Histórica do Anarquismo**, San Pablo, Faísca [Biblioteca Virtual], 2013.
- _____, **Bandeira Negra: rediscutindo o anarquismo**, Curitiba, Prismas, 2014a.
- _____ : “Cuestiones Organizativas del Anarquismo”, en **Anarkismo.net**, 2014b.
- _____ : “Anarquismo, poder, clase y transformación social”, en **Anarkismo.net**, 2014c.
- _____ : “Anarquismo y poder: aproximación o contradicción?”, en **Ekintza Zuzena**, num. 41, 2014d.
- Felipe Corrêa y Rafael V. da Silva: “Anarquismo, Teoria e História”, en **Instituto de Teoria e História Anarquista**, 2013.
- George Woodcock, **História das Idéias e Movimentos Anarquistas**, 2 vols, Porto Alegre, LP&M, 2002.
- Iain McKay, **An Anarchist FAQ**, vol. I, Oakland, AK Press, 2008.
- Irving Horowitz, **Los Anarquistas**, vol. I La teoría, Madrid, Alianza, 1982.
- ITHA (Instituto de Teoría e Historia Anarquista), **Curso online: Teoria e História do Anarquismo**, San Pablo, Universidade de San Pablo, 2015. Vídeos y presentaciones disponibles. [<https://ithanarquista.wordpress.com/teoria-e-historia-do-anarquismo>]
- James Guillaume: “Ideas on Social Organization”, en Daniel Guérin, **No Gods, No Masters**, vol. I, Oakland: AK Press, 1998.

- James Joll, **Anarquistas e Anarquismo**, Lisboa, Dom Quixote, 1970.
- José Oiticica: “Críticas e Proposições Organizacionistas”, en **Anarkismo.net**, 2009.
- Juan C. Mechoso, **La Estrategia del Especificismo** (entrevista a Felipe Corrêa), Rosario, Pensamiento y Voluntad, 2012.
- Kôtoku Shûsui, **Abolish Money!**, Anarchist Library, 2012.
- Lucien van der Walt: “(Re)Construindo um Cânone Anarquista e Sindicalista Global”, en **Instituto de Teoria e História Anarquista**, 2013.
- _____ : “Speech to Metalworkers: anarcho-syndicalism for South African unions today”, en **Anarcho-Syndicalist Review**, num. 61, 2014.
- _____ : “Contrapoder, Democracia Participativa e Defesa Revolucionária”, en **Instituto de Teoria e História Anarquista**, 2015.
- _____ : “Global Anarchism and Syndicalism: theory, history, resistance”, en **Anarchist Studies**, vol. 24, num 1, 2016.
- Lucien van der Walt y Michael Schmidt, **Black Flame: the revolutionary class politics of anarchism and syndicalism**, Oakland, AK Press, 2009.
- Lucien van der Walt y Steven Hirsch (org), **Anarchism and Syndicalism in the Colonial and Postcolonial World, 1870-1940**, Leiden, Koninklijke NV, 2010.
- Lucy Parsons, **Freedom, Equality & Solidarity: writings and speeches, 1878-1937**, Chicago, Charles H. Kerr, 2004.
- Luigi Galleani, **The Principal of Organization to the Light of Anarchism**, Anarchist Library, 2011.
- Marcel van der Linden: “História do Trabalho: o velho, o novo, o global”, en **Revista Mundos do Trabalho**, vol. 1, num. 1., 2009.
- _____, **Trabalhadores do Mundo: ensaios para uma história global do trabalho**, Campinas, UNICAMP, 2013.
- Max Nettlau, **História da Anarquia**, 2 vols, San Pablo, Hedra, 2008/en prensa.
- Mikhail Bakunin: “Carta ao Jornal *La Liberté* de Bruxelas”, en **Escritos Contra Marx**, San Pablo, Imaginário, 2001a.
- _____ : “Escrito Contra Marx”, en **Escritos Contra Marx**, San Pablo, Imaginário, 2001b.
- _____, **A Instrução Integral**, San Pablo, Imaginário, 2003.
- _____ : “Programa da Sociedade da Revolução Internacional”, en **Catecismo Revolucionário / Programa da Sociedade da Revolução Internacional**, San Pablo, Imaginário/Faísca, 2009.
- Murray Bookchin: “The Ghost of Anarcho-Syndicalism”, en **Anarchy Archives**, 1992.
- _____ : “Para um Novo Municipalismo”, en **Municipalismo Libertário**, San Pablo, Imaginário, 1999.
- N. Y. Kolpinsky: “Epílogo”, en Karl Marx, Friedrich Engels y Vladimir Lênin, **Acerca del Anarquismo y el Anarcosindicalismo**, Moscou, Progreso, 1976.
- Neno Vasco, **Concepção Anarquista do Sindicalismo**, Porto: Afrontamento, 1984.
- Nestor Makhno: “The ABC of the Revolutionary Anarchist”, en **The Struggle Against the State and Other Essays**, Oakland, AK Press, 1996.
- Ôsugi Sakae: “Del Ideal Social”, en **Anarkismo.net**, 2011.
- Oswaldo Bayer, **Severino Di Giovanni: el idealista de la violencia**, Buenos Aires, Booket, 2006.
- Paul Eltzbacher, **The Great Anarchists: ideas and teachings of seven major thinkers**, Nueva York, Dover, 2004.
- Peter Marshall, **Demanding the Impossible: a history of anarchism**, Oakland, PM Press, 2010.
- Pierre Besnard, **Os Sindicatos Operários e a Revolução Social**, Lisboa, Argonauta, 1931.

- Pierre Monatte: “Em Defesa do Sindicalismo”, en **Grandes Escritos Anarquistas**, Porto Alegre, LP&M, 1998.
- Piotr Kropotkin, **A Conquista do Pão**, Lisboa, Guimarães, 1975.
- _____: “Anarquismo”, en Maurício Tragtenberg (org), **Kropotkin: textos escolhidos**, Porto Alegre, LP&M, 1987.
- Plínio A. Coêlho (org), **História do Anarquismo**, San Pablo, Imaginário/Faísca, 2008.
- Rafael Viana da Silva, **Os Revolucionários Ineficazes de Hobsbawm: reflexões críticas de sua abordagem do anarquismo**, San Pablo, Faísca, 2014.
- Ravachol: “Memórias de Ravachol”, en Jean Maitron, **Ravachol e os Anarquistas**, Lisboa, Antígona, 1981.
- René Berthier, **Philosophie Politique de l’Anarchisme. Essai sur les fondements théoriques de l’anarchisme**, vol. I, Paris, Monde Nouveau, 2008.
- Ricardo R. Rugai, **O Anarquismo Organizado: as concepções práticas da Federação Anarquista Uruguaia (1952-1976)**, Campinas, UNICAMP (mestrado em História), 2003.
- Roderick Kedward, **The Anarchists: the men who shocked an era**, Londres, Library of the Twentieth Century, 1971.
- Rudolf de Jong, **A Conceção Libertária da Transformação Social Revolucionária**, San Pablo, Faísca, 2008.
- Rudolf Rocker, **Anarcosindicalismo: teoria y práctica**, Barcelona, Picazo, 1978.
- Sam Dolgoff, **A Relevância do Anarquismo para a Sociedade Moderna**, San Pablo, Faísca, 2005.
- Sébastien Faure: “A Síntese Anarquista”, en **Anarkismo.net**, 2009.
- Shifu (Liu Sifu): “Goals and Methods of the Anarchist-Communist Party”, en Robert Graham (org.), **Anarchism: a documentary history of libertarian ideas**, vol. 1, Montreal, Black Rose, 2005.
- Volin: “A Síntese Anarquista”, en **Anarkismo.net**, 2011.
- Wayne Price, **Revolutionary Class-Struggle Anarchism**, Fordsburg, Zabalaza Books, 2008.
- Wu Zhihui: “Education as Revolution”, en Robert Graham (org.), **Anarchism: a documentary history of libertarian ideas**, vol. I, Montreal, Black Rose, 2005.